



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 23 de noviembre de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 143/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-7136

De nuestra mayor consideración:

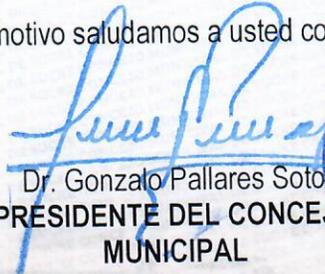
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 130 de 23 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 100/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

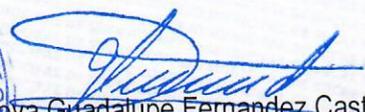
MINUTA DE COMUNICACIÓN N°143/22

La Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, posterior a inspección realizada el día martes 15 de noviembre del presente año al "Mercado Abasto Poconas", habiendo evidenciado las condiciones en las que se encuentra y expenden productos y tomando en cuenta lo establecido en el Art. 68 incisos k), m), o) y s) de la Ley Autonómica Municipal N° 027/14 "Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre; RECOMIENDA a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de la actual normativa, despliegue y disponga de manera inmediata las siguientes acciones:

1. Realizar el control continuo de la limpieza y mantenimiento del baño. Se realice la refacción de acuerdo a normativa de baños, este tiene que estar revestido con material de fácil limpieza, anti bacterial y anti deslizable.
2. Se sugiere dar un uso adecuado al sector de las flores, actualmente se encuentra vacío, este debe ser consensado por administración y las adjudicatarias donde se propone que este sea un comedor nocturno.
3. Elaborar y ejecutar una propuesta para la solución de la evacuación de aguas en los canales de desagüe, revisar cálculo de sección y pendiente, así evitar la filtración al interior del mercado.
4. Se recomienda realizar un proyecto uniforme de la reposición del piso del sector frutas, brindando una imagen integradora al mercado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Goya Guadalupe Fernandez Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**